



Director: J. DE YEPES Y ROSALES — Administrador: M. GIL DE BALECHANA
Secretario: G. LAVIN Y DEL NOVAL

POR LOS ARCHIVOS

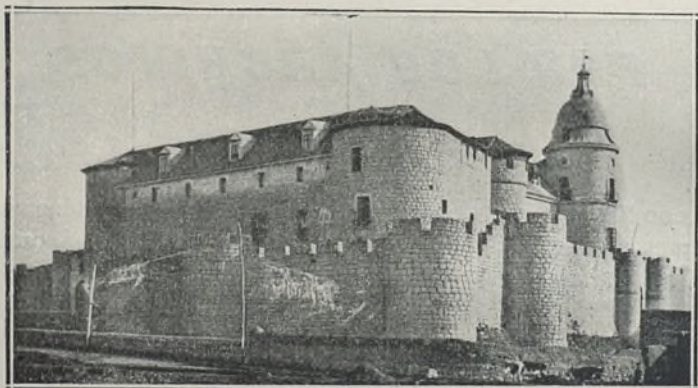
Siguiendo la costumbre y plan de años anteriores, abandonamos Madrid los meses pasados de Julio y Agosto con el fin de estar, durante algún tiempo, trabajando en los Archivos de Simancas y de la Real Chancillería de Valladolid.

Ese, pues, fué nuestro veraneo este año. Grande es la importancia que han adquirido nuestros ARCHIVOS HISTÓRICOS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA en estos últimos tiempos, y en demostración de esto no hemos de hacer elogio alguno de ellos por nuestra parte, pues basta y sobra con el que pudieran hacer todos aquéllos que los han visitado y, aún más todavía, los que nos hicieron encargos de investigaciones genealógicas y heráldicas, habiendo éstos podido apreciar prácticamente la verdadera y vasta organización que caracteriza á dichos Archivos. Al anunciarlos públicamente cuantas veces lo hacemos, se habrá notado que decimos que constan de *más de dos millones* de fichas, relativas, por lo menos, á otros tantos documentos; pues bien, esto que se pudiese creer maliciosamente exagerado por alguien, tiene franca demostración con sólo visitarnos. Además, todo aquél que por estos estudios sienta un poco de afición y conozca algo nuestros Archivos Nacionales, fácilmente comprenderá, que tener en los nuestros más de *dos millones* de fichas, es relativamente cantidad pequeñísima, si tenemos en cuenta la inmensidad de documentaciones que se conservan repartidas en todos los distintos á la par que importantes Archivos Nacionales.

Claro está, y esto aunque nuestra modestia quisiera ocultarlo sería inútil, que la labor realizada por nosotros, no es de un día, sino de bastante tiempo y no menor trabajo, acompañados uno y otro de los innumerables desembolsos que esto supone.

Pero todo esto lo damos por bien empleado, pues no nos guía en ello otra cosa, que el ir contribuyendo lenta pero continuadamente al ya comenzado resurgimiento de la comprobación histórica documentada de los trabajos genealógicos y heráldicos.

Y dicho y expuesto lo anterior, únicamente hemos de hacer patente nuestra inmensa satisfacción, al ver y demostrar que lo que anunciamos es realidad y que, aunque algo modestos nuestros Archivos, no lo son tanto que cuenten con unos cuantos millares de fichas solamente, sino en cantidad mayor á la que nosotros creímos llegar en tan relativamente corto tiempo.



Vista del Archivo General de Simancas.

Por esta causa, y deseando, siempre que nos es posible su ampliación, es por lo que invertimos el tiempo de nuestro veraneo en trabajar en Simancas y Valladolid.

Cada vez que repetimos estas visitas, se nos ocurre pensar, y parece realidad, que en estos Archivos gigantes aumentan, en proporción aplastante, la grandiosa cantidad de millones y millones de documentos que en sí encierran; y es que es imposible en una sola vez, y aun en varias, darse siquiera ligera idea de la inmensidad que en ellos existe.

Tarea ingrata resulta, en efecto, el tener que pasar en los Archivos días y días para poder ir entresacando uno por uno los datos que caligráficamente se hallan estampados en sus documentos; pero se hace llevadero, y no sólo esto, sino agradable la estancia en los mismos, por la amabilidad y ayuda eficacísima que ofrecen al público sus cultos é ilustrados

Directores, D. Juan Montero en el Archivo de Simancas y D. Alfredo Basanta en la Real Chancillería de Valladolid, secundado este último eficazmente por el cultísimo jurisconsulto y Arhivero Bibliotecario don Francisco Mendizábal, el cual, en ausencia del Sr. Basanta, se encontraba al frente del Archivo de la Chancillería al realizar nuestra visita. Lo mismo el Sr. Montero que el Sr. Mendizábal parecen querer adivinar con la mirada todo aquello que puede interesar al investigador, pues al indicar éste sus deseos, está pronto preparado cuanto humanamente se puede hacer y proporcionar por tan dignísimos funcionarios, honra y prez del tantas veces ilustre y no menos sufrido Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En estas condiciones, á la vez que agradable, corta nos pareció la estancia en dichos Archivos, sintiéndonos por un momento orgullosos, al ver que habíamos reunido, en dicho lapso de tiempo, unos cuantos millares más de papeletas con los cuales acabamos de engrosar los ya ricos ARCHIVOS HISTÓRICOS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA.

No he de terminar sin hacer constar nuestro agradecimiento á D. Juan Montero y á los inteligentes funcionarios que con él comparten las tareas difíciles de catalogación y contestación de consultas á que constantemente se ven solicitados, y por cierto que es en número aplastante, en el Archivo de Simancas.

La misma demostración de gracias hemos de hacer á D. Francisco Mendizábal, de la Real Chancillería de Valladolid, el cual, con D. Alfredo Basanta, actual Director, han llegado á poner en orden tal la vastísima documentación que está á su cargo, que son ya muchos los millares de millares de papeletas que reúnen de catalogación, y que, unidas al dominio que dichos señores tienen de lo que allí se encierra, ponen en condiciones de resolver en pequeño tiempo lo que hace contados años estaba por los suelos de aquellas grandes salas sin orden de ninguna clase. También enviamos un cariñoso y atento saludo á D. J. Cruz Bidegaín, redactor de *El Porvenir* en Valladolid, por las afectuosas atenciones que nos dispensó.

En todos los órdenes de la vida se encuentran héroes y en el Cuerpo facultativo de Archiveros los hay.

Honor y gloria merece el que aporta tan desinteresadamente las energías de su vida en servicio de la ciencia: El que ciencia hace, hace Patria.

Julio de Yepes y Rosales.





FERNANDO SEGUNDO DE LEÓN



E la obra del Sr. Martín Mínguez, SALPICADURAS HISTÓRICO-LITERARIAS, muy próximo á ver la luz pública, después de la que acaba de publicar, DE LA CANTABRIA, y predecesora aquélla de la que vendrá después, *El derecho de la España cristiana desde el siglo VIII hasta el XII*, con muchísimo gusto damos á nuestros lectores la inserción del siguiente documento en latín y en castellano:

«In nomine Domini Nostri Ihesu Xpi. Amen. Ego domnus Fernandus Dei gratia Hispaniarum rex, tibi Odoario Suari, pono in pignore illud medium casale regalengum quod est Sancti Uincenti de Aquis Sanctis (ó Sacris) et iacet in burgo de Al-palacio: teneas ergo illud de me in pignore pro 4^{or} morabítnos (argenteos quos tibi debeo pro uno equo quem, quem (sic) mi uendidisti et ego dedi Garsie Zapata, et quando tibi dederó illos 4^a morabetinos deliberetis mi meum casale; et si uolueris in eo facere casam cunctes quantum ibi expenderis et deliberes mi ipsam domum sine omne interdictum. Si quis igitur prefatam domum accipere presumpserit nisi prius tibi uel uoci tue centum (morabítnos). Facta carta in Sancto Iacobo VIII Kalendarum magii. Era M.CC.III. Regnante rege domno Ferdinando Legione. Toleti, Extremadura, Gallecia et Asturiis. Ego domnus Fernandus Dei gratia Hispaniarum rex hoc scriptum quod fieri iussi proprio robore confirmo. Petrus Mendionensis episcopus conf. Gundisalvus Ouetensis episcopus conf. Fernandus Astoricensis

episcopus conf. Stephanus Zemoensis episcopus conf. Ioannes Lucensis episcopus conf.

Comes Gunzaluiz, maiordomus regis conf. Comes Aluarus, in Sarria, conf. Comes Pontius in Legione. Comes Petrus in Asturiis, conf. Comes Ramirus in Berit, conf. Ramirus Pontius, signifer regis, conf.».

[*Becerro 2.º de Sobrado, fols. 55 y 56*].

TRADUCCIÓN

«En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, Amén. Yo, Don Fernando, por la gracia de Dios, rey de las Españas, te pignoro el medio casal realengo de San Vicente de Aguas Santas, sito en el burgo de Al-palacio: tenle, pues, pignorado por cincuenta maravedís que te debo por un caballo (la de Fernán González), por un caballo que me has vendido, y dado por mí á Garsía Zapata, y desde el momento de la entrega de los cincuenta maravedís, dejarás libre para mí el dicho mi casal, y si quisieras hacer casa en él, cuenta lo que gastes y yo te daré todo el precio, todo el gasto que en mi obra emplees, y dejarás libre mi casa sin interdicto alguno. Si pues alguno pretendiera tomar la dicha casa sin antes haberte entregado los cincuenta maravedís, páguete, ó pague á tu vez cien (maravedís). Hecha la carta en Santiago á 24 de Abril de 1165 Año. Reinando el rey Don Fernando en León, Toledo, Extremadura, Galicia y Asturias. Yo, Don Fernando, por la gracia de Dios rey de las Españas, confirmo con propia roboración este escrito que he mandado hacer. Pedro, obispo de Mondoñedo, confirmó. Juan, obispo de León conf. Gonzalo, obispo de Oviedo, conf. Fernando, obispo de Astorga, conf. Esteban, obispo de Zamora, conf. Juan, obispo de Lugo, conf.

El Conde Gonzalo, mayordomo del Rey, conf. El Conde Alvaro (mandante) en Sarriá, conf. El Conde Poncio (íd.) en León, conf. El Conde Pedro (íd.) en Asturias, conf. El Conde Ramiro (íd.) en el Vierzo, conf. Ramiro Poncio, alférez del Rey, conf.».

[*Becerro 2.º de Sobrado, fols. 55 y 56, A. H. N.*].

Las observaciones puestas al documento por el Sr. Martín Mínguez son las siguientes:

Don Fernando se titula Rey de las Españas cuando era Rey de León. Tal vez no con el intento de apoderarse de las regiones nombradas en la escritura, sino con el único deseo de gobernar durante la tutela de Alfonso VIII, tan disputada por los Castros y los Laras, que no hicieron feliz á la patria los segundos, que se apoderaron del rey criatura. Don Fernando tuvo predilección por los Castros.

Don Fernando empeñó un casal suyo para comprar un caballo á

Odoario Suárez. De manera que el tal Odoario maldita la confianza que tuvo en su rey, súbdito que tan en serio tomó una cantidad tan pequeña y tan en desprecio la palabra real; pequeña cantidad relativamente siempre, aun cuando los maravedís hubiesen sido de oro.

Nada se dice del interés á cobrar; pero sí hace constar que puede Odoario Suárez acomodar la finca á su bienestar, corriendo de cuenta del rey todos los gastos de mejora, pagables al ser recuperado el casal, sin interdicto alguno, una vez reintegrados á Odoario los cincuenta maravedís.

El caballo fué dado por el rey á García Zapata, tal vez para la guerra, y así ambos, sin los recursos necesarios, se las iban arreglando.

La escritura fué hecha lo mismo que si se hubiese tratado de la más insignificante persona con derecho á contratar. Algunos de los confirmadores haría de notario, ante la presencia del mismo rey que hizo la compra y no pagó en el acto.

Probablemente, después Don Fernando y Odoario no se mirarían bien. Quien prestaba á reyes de hecho era patrono de los mismos, y siempre acarrearón peligros los tales mundios.

Aquí no hubo nada de lo del al *gallarin* de Fernán González hacia el rey Don Sancho sobre los fabulosos caballo y azor del Conde castellano; los dos caballos y los dos azores de subido precio que Don Sancho tuvo, regalo fueron de un monarca granadino.

El contrato se hizo en Santiago el día 24 de Abril de 1165.

Alfonso VIII, en el año 1164 tenía ocho años. En 1166 triunfaron los Laras contra el rey de León.

Como se ve, tan sencillo documento encierra en sí datos jurídicos, históricos y de geografía política, y una buena enseñanza para reyes y súbditos.

Bernardino Martín Mínguez.





El jesuita Fernando de Morillas y Cáceres, eclipsado heráldico y genealogista.

(Conclusión).

III



E de comenzar esta última parte de mi trabajo biográfico disgregando algún tanto, para hacer mención de los nobilísimos y añejos apellidos españoles que, con sus genealogías y escudos correspondientes, trae David Koeloro en el tomo VIII de su gran obra genealógica, citada en el anterior artículo, por si á alguien pudiera interesar el estudio de tan singular cuerpo de libro.

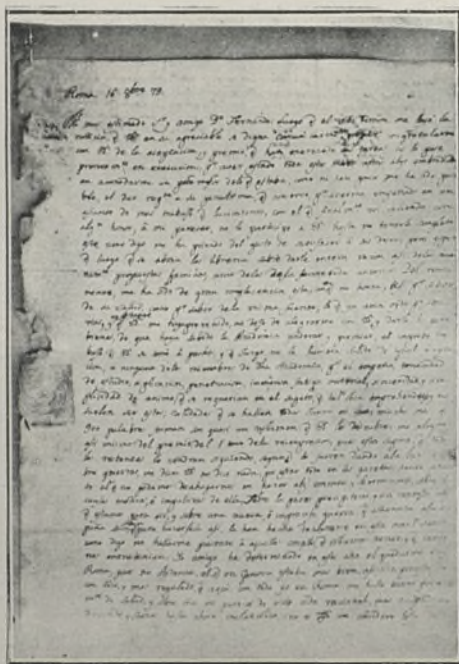
Extenderáse la digresión para dar luego cuenta de cierta sensacional noticia que comunicó al sabio Dr. Morillas su íntimo amigo Fábregas, en carta fechada en Roma el 28 de Marzo de 1778, en la que también relacionanse los dichos preclaros apellidos, que son los que van á continuación:

«Acuña, Ayála, Alencástre, Arellano, Ávila, Azevédo, Aré-
»valo, Baeza, Bazan, Benavidez, Bocanegra, Bórja, Bracamont,
»Cardenas, Cardóna, Castilla, La Cérda, Cobos, Colón, Cordova,
»Cueva, Dávila, Enriquez, Fajardo, Figueroa, Girón, Guevara,
»Guzman, Haro, Heredia, Hizar, Homodei, Diaquez, Yvañez, Lara,
»Lazo de la Vega, León, Leyva, Luna, Manrique, Mendoza, Meneses,
»Moncada, Moscoso, Moura, Navarra, Noreña, Osorio, Pacheco, Ponce
»de León, Padilla, Pinateli, Pimentel, Portocarréro, Sandoval, Silva,
»Sotomayor, Spínola, Tagliavia, Toledo, Torres, Velasco, Velazquez,
»Urrea y Zúñiga».

Voy ahora á meterme en la segunda divagación, atañadera á dos egregias damas de la metrópoli del cristianismo.

En carta, muy extensa, de la que poseo reproducción fotográfica, dada en Roma el 14 de Marzo de 1778, decíale Fábregas á su grande amigo D. Fernando de Morillas, después de contestarle muy cumplidamente á preguntas genealógicas de algunas casas reinantes europeas, lo siguiente:

«Yo no puedo dar más noticia q.^e la q.^e ya por allá sabran de la muerte de la Duquesa de Sora y Princesa de Piombino, en pocos días, de un dolor cólico, de resultas de las locuras de las carnestolendas; como tambien lo mucho q.^e se teme el pronto fallecimiento de la Duquesa Grilo, etica, ó tísica».



Importantísima carta que descubre al Dr. Morillas, como sabio legista.

era la Pascua de la Natividad de Jesucristo, clave de todas las fiestas movibles, con la ayuda de muchos *ciclos* y *símbolos*, tales como la *epacta*, *áureo número*, etc., dándome por resultado la serie de operaciones aritmonómicas, propuestas por Gauss, que el Domingo de Quinquagésima, primer día de los tres de Carnaval, fué el 4 de Marzo, si no erré la cuenta.

Doy por terminada la digresión, declarando ingenuamente que cuando agarré la pluma para hilvanarla, percatéme luego de que es desatinada

Cuando lei lo del óbito, debido quizás á las intemperancias de la gula, de la Princesa de Piombino, no pude resistir el deseo de averiguar en qué día del año 1778 comenzaron *las locuras de las Carnestolendas*, causadoras de la muerte de tan egregia dama.

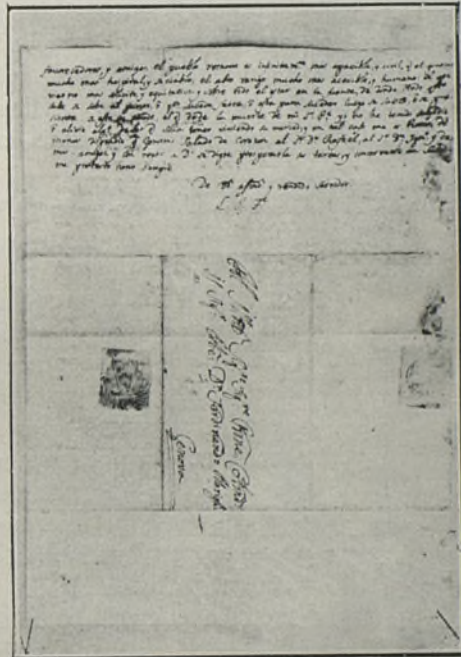
Para satisfacer tan pueril curiosidad, eché mano de la fórmula de Carlos Federico Gauss, célebre matemático y astrónomo alemán, inventor del *heliótropo*.

La tal fórmula, hallada por el Director del Observatorio astronómico de Gottinga el año 1800, dió al olvido el antiguo y complicado procedimiento para calcular qué día

manera de dar comienzo á la continuación de un discurso, apartándose del asunto principal, para enzarzarse en referimientos de cosas muy ajenas al tema primordial, que es como andar por los cerros de Ubeda; empero de algún medio había de valerme para traer á colación los ilustres apellidos españoles contenidos en una casi ignorada y colosal obra extranjera de genealogía, y para dar cuenta de la noticia de Fábregas referente á las dos antedichas egregias damas, cosas ambas que guardan, según para mí tengo, alguna concernencia, siquiera sea infinitesimal, con mi asunto principal, tan íntimamente relacionada con las genealogías, blasones y prosapias; estudios que tanto cautivaban la mente de mi sabio y docto biografiado.

Volviendo, sin más divagaciones, al asunto principal de mi trabajo, debo comenzar manifestando que complázcome en presentar, bajo nuevo aspecto ó carácter, al Dr. D. Fernando de Morillas y Cáceres, revelándolo, ó descubriéndolo como el primer lexicista de su siglo, según mi juicio ó manera de pensar, cuyo dictamen mío sobre la dicha primacía lexicográfica tendrá que permanecer en pie y erguido, inmutable, constante y permanente, mientras no se aduzcan, exhiban ó aleguen, por la critica razonada, datos y pruebas documentadas en contrario.

Cuando, hace años, tuve la grande satisfacción de estudiar los inexplorados documentos, notas, borradores, y la correspondencia toda que se conserva del profundo etimologista Morillas, claváronse mis ojos, muy tenazmente, en una carta misiva datada en Roma el 16 de Octubre de 1779, firmada, como otras varias antes mentadas, por el erudito D. Ignacio Fábregas; empero, mi curiosidad sólo enderezábase á especular y escudriñar un borroso sello que campea en el margen izquierdo de la epistola (perfectamente visible en el adjunto fotograbado), por creer yo que, en el óvalo que lo decora, aparecen algunos menudos y sutiles trazos de un escudo de armas timbrado de co-



Continuación de la carta anterior en la que se ve la dirección.

rona real; mas, como no fuérame posible satisfacer mi curiosidad heráldica, ni aun con la ayuda de una lente de alta graduación, comencé á leer la carta, sin gran interés y despechado por no haber podido descubrir detalles en lo que yo creía blasón, y, cuando ya casi llevaba mediada la lectura, comprendí que la tal misiva, que pareciome de perlas y tan sabrosa como miel sobre hojuelas, era, quizás, el documento más importante de cuantos pertenecieron al Dr. Morillas, porque lo descubre y da á conocer como sabio y profundísimo lexisa; porque lo muestra como principal portador de papeletas lexicográficas para la edición del Diccionario que la Real Academia Española acabó de imprimir el año 1780, cuya obra académica tiene una añadidura ó apéndice de voces nuevas que, según reza el prólogo, no llegaron á tiempo de ser incluídas en sus respectivos lugares, mas sin indicar la procedencia de las tales voces, ni declarar el nombre del autor ó autores de las tardías papeletas.

Tan importante autógrafo para la biografía del *sabio eclipsado*, copiado á la letra sólo en la parte que á mis fines atañe, es del siguiente tenor:

«Roma 16 O.^{bre} 79.

» Mi mas estimado S.^r y amigo D.ⁿ Fernando: Luego
 » q.^e el S.^r Simón me leyó la noticia, q.^e Vd. en su apre-
 » ciable se digna comunicarme, propúse congratularme
 » con Vd. de la aceptación, y premio, q.^e han merecido
 » sus tareas, no lo puse prontam.^{te} en execución, p.^r aver
 » estado todos estos meses atras algo embrodiado en aco-
 » modarme un poco mejor de lo q.^e estaba, como ni tam-
 » poco me ha sido posible el dar resp.^{ta} a su penultima,
 » q.^e consérvo, p.^r averme empeñado en un afsunto de mas
 » trabajo, q.^e lucimiento, con el q.^e finalm.^{te} voi saliendo
 » con alg.ⁿ honor, á mi parecer, no lo participo á Vd.
 » hasta no tenerlo compléto, este, como digo, me ha pri-
 » vado del gusto de satisfacer sus deseos, pero espero
 » q.^e luego q.^e se abran las librerías sobre darle entera
 » razón afsi nuevam.^{te} propuestas familias, como de las de
 » su favorecida anterior. Del remanente me ha sido de
 » gran complacencia esta conq.^e me honra, así por saber
 » de su salud, como p.^r saber de la misma fuente, lo q.^e ya
 » avia oydo por otras vías, y q.^e no obstante Vd. me haya
 » prevenido, no dejo de alegrarme con Vd. y darle los pa-
 » rabienes, de que haya sabido la Academia ponderar, y
 » premiar, el improbo trabajo q.^e Vd. se tomó á pechos, y
 » q.^e júzgo no le hubiera salido de igual aceptación, á nin-
 » guno de los miembros de dha. Academia, p.^r el empeño,

»tenacidad de estudio, aplicación, penetración, inmensa
 »fatiga material, sinceridad, y simplicidad de animo,
 »q.^e se requerían en el sugeto que tal obra emprendiera,
 »y no suelen ser estas cualidades q.^e se hallen todas jun-
 »tas en uno, mucho más q.^e 900 palabras forman, son qua-
 »si, un volumen, q.^e Vd. les descubre; mealegro afsi mis-
 »mo del premio; de 1 tomo de la reimpresión, pues esto
 »supone, que todos los restantes les vendrán siguiendo,
 »según q.^e les fueren dando á la luz».....

Maravillado quedé con la lectura de la anterior peregrina carta, determinando luego asirme de ella, como Ariadna asíóse al hilo que Teseo le dió, para que me guiara al Archivo antiguo de la docta Corporación, que cultiva y fija la pureza y elegancia de la lengua castellana; para que con la base de la data de tan singular misiva fuera dable cotejar sus firmes y detalladas aserciones con las actas académicas coetáneas al autógrafo encomiástico y laudatorio del ingenuo Fábregas; empero como entonces yo *no tenía hombre*, como reza una locución castellana, hube de armarme de paciencia, manteniéndome en prudente tranquilidad, con mis vehementes deseos de investigación enfrenados, en espera de ocasión propicia para el logro de mis aspiraciones.

En el mes de Febrero del año novecientos diez presentóseme la coyuntura por mí suspirada.

Un mi querido deudo, servicial y diligentísimo, que ostenta añejo título nobiliario, con escaño vitalicio en la alta Cámara, cuyo nombre, harto conocido en el Ateneo de la villa y Corte, figura muy á la cabeza del escalafón de oficiales generales de la gloriosa marina de guerra española, tuvo la atención, siempre constante para mí, de rogar encarecidamente á una distinguida persona, académico de la Española, con el que le unen vínculos de amistad (¿para qué citar nombres propios, ignorando si la revelación será del agrado de ambos personajes?) fuese servido de inquirir las noticias que yo deseaba, referentes al filólogo Morillas, y sin dilación ni tardanza envió á la Secretaría de la Academia una nota concebida en los siguientes términos:

«Ver si en las actas de hacia el año 1779 hay noticia de que D. Fernando Morillas y Cáceres enviara á la Academia nueve-cien-tas papele-tas de palabras castellanas, y de que la Academia le agradeciese y premiase este envío».

La anterior nota originó la copia que sigue, cuyos documentos obran en poder:

«Acta del 16 de Marzo de 1779».

«Después leí una carta escrita desde Génova por D. Fernando Morillas Cáceres, quien dice que habiendo llegado á su noticia que se iba

» á reimprimir el Diccionario, había empezado á poner en limpio varias
 » observaciones que tenía hechas anteriormente sobre este asunto, y que
 » si la Academia gustaba las remitiría para que haga de ellas lo que le
 » parezca. La Academia acordó que yo le respondiese dándole las gra-
 » cias y diciéndole que remita lo que tenga trabajado, baxo de cubierta
 » del Sr. D. Bernardo Iriarte de parte de la Academia».

«(Revisadas las actas siguientes hasta 1788 no se encuentra nada re-
 » ferente al anterior acuerdo)».

El anterior traslado envióselo el servial académico á mi antedicho efí-
 caz y diligentísimo deudo, acompañado de la carta (que me fué enviada
 y conservo), fechada en la coronada villa el veintitrés de Marzo de mil
 novecientos diez, cuyo contenido es como sigue:

«Excmo. Sr. D.....»

«Muy querido General y amigo: Adjunto tengo el gusto de enviar á
 » usted los datos que envían de la Academia Española y que desearía sir-
 » viesen á usted».

«Reciba mi cordial enhorabuena por su ascenso y mande cuanto guste
 » su buen amigo y s. s. q. l. b. l. m.....»

O la revisión de las actas posteriores á la precopiada en parte no lle-
 vóse á efecto con la debida atención ó en el último tercio del siglo XVIII
 no se consignaban en los tales documentos de la Real Academia Española
 todos los acuerdos que tomaban los miembros de la docta Corporación.

¿Qué hicieron los académicos con las NOVECIENTAS PAPELETAS DE PA-
 LABRAS CASTELLANAS que, por conducto del diplomático y miembro de la
 Española, D. Bernardo Iriarte, les remitiera el profundo lexicista D. Fer-
 nando de Morillas y Cáceres?

¿Aceptaron los honorables académicos, de la que da esplendor al habla
 de Castilla, todas ó parte de las observaciones y papeletas que recibie-
 ran por conducto de su colega Iriarte?

¿Por qué no se hace mérito en las actas de los acuerdos que tomaron
 los graves académicos sobre dichos capitalísimos extremos?

¿En virtud de qué acuerdo académico tomóse la determinación de pre-
 miar y remitir el primer tomo del reimpreso Diccionario (y, como es natu-
 ral, la remisión de los siguientes) al sapientísimo Dr. Morillas por su
 titánica labor de las repetidas NOVECIENTAS PAPELETAS DE PALABRAS
 CASTELLANAS?

Es indudable que la Academia Española aceptó como buenas y apro-
 vechables las papeletas del eximio Dr. Morillas, supuesto que de la
 aceptación y regalo del primer tomo del Diccionario *llegaron nuevas,*
por diferentes vías, como dice Fábregas, á los hombres de letras de la



colonia española en Roma, meses antes de que el laureado comunicare la noticia á su antedicho amigo.

Revisadas las actas de la Real Academia Española con la atención y cuidado que requiere toda escrupulosa revisión, débense encontrar en ellas otros acuerdos referentes á la colaboración del Dr. Morillas para la nueva edición del Diccionario; y en el archivo de la Academia conservaránse indudablemente todos los elementos lexicográficos, que aprovechó la docta Corporación para la reimpresión de su Diccionario, entre cuyos elementos deben estar las novecientas papeletas que enviara el repetido doctor por conducto del diplomático y académico D. Bernardo Iriarte.

Aquí doy por terminados mis insípidos y mal pergeñados articulejos, ó como quiéraseles denominar, por carecer ya de verídicos documentos en que apoyarme para seguir narrando, según mi simple saber y entender, con mis escasas luces, la biografía del eximio Dr. D. Fernando de Morillas y Cáceres; del *sabio eclipsado*, honra de su siglo, como los *Andres*, *Hervas* y *Panduro*, como dice el ilustre P. Fidel Fita, dignísimo Presidente de la Real Academia de la Historia; del *Príncipe de los lexicógrafos de la décima octava centuria*, según yo entiendo; del que *tomó á pechos un trabajo que no le hubiera salido de igual aceptación á ninguno de los miembros de la Academia*, según el sentir del literato y erudito D. L. Ignacio Fábregas.

Tengo para mí que cumplo con el deber moral de sacar de las tinieblas del olvido al *sabio eclipsado*, que vió la luz donde mis ojos abriéronse á ella, para darlo á conocer á sus paisanos como una gloria de la patria chica; á la Compañía de Jesús, de la que fué ejemplarísimo sacerdote y maestro respetado y querido en las aulas de Humanidades del colegio moronés, y para mostrarlo á la España toda como varón eminente y preclaro, digno de figurar su nombre en el glorioso blasón donde campean los de todos los sabios que nacieron en la hidalga tierra hispana.

Ignacio de Torres y León.





BLASÓN INTERESANTE



XISTE una obra de arte rara y notable al mismo tiempo; rara, por ser *única*, y notable, por haberla ejecutado el cretense *dominico Teotocópuli* hacia el año de 1613, para el Beaterio que por entonces fundara en Toledo el personaje del retrato-miniatu-
ra.

En nuestro folleto *Dos Grecos más en Toledo*, dado á luz en 1910, reproducimos esta joya pictórica, que fué hasta 1907 de la Comunidad de Religiosas Benitas de la ciudad imperial, y desde entonces, por cesión, del Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán.

Mide la miniatura de referencia 00'9 x 00'6 y está pintada sobre lienzo pegado en una tabla, y representa al sabio cuanto virtuoso teólogo, filósofo, legista y escriturario, Cura de la Parroquia mozárabe de San Lucas y Capellán Mayor de la de Mozárabes en la Catedral toledana, doctor don Francisco de Pisa, autor de dos *Historias* de Toledo muy celebradas, una impresa en 1605 y otra ordenada en 1612 y aún inédita.

Sobre el retrato de este pozo de ciencia lleva la pintura un pequeño *escudo* con su correspondiente *lambrequín*; el dicho *escudo* consiste en una *águila* — negra toda — acostada de frente, con corona sobre la cabeza, que mira hacia su derecha.

Como quiera que se conocen pocas noticias biográficas del erudito padre Pisa, al ver junto á su retrato la anunciada *águila* nos ocurre pensar si este adorno, detalle ó aditamento será símbolo nobiliario, heráldico ó solamente emblema indicador de su ingenio de águila, ó bien

de su naturaleza toledana, representada en la *águila* del blasón de la ciudad de los Concilios.

De ser lo último, ó más bien lo segundo y tercero, es muy extraña la tal representación, porque no conocemos otro algún *retrato* de hombre de ciencia célebre toledano que lleve á su lado emblema heráldico —salvo los muy conocidos por su linajuda estirpe—.

En una *copia* ampliada de la antedicha *miniatura*, copia hecha en el año de 1820 y que conserva en su domicilio siempre el Capellán Decano del Cabildo Mozárabe — hoy nuestro hermano D. Natalio — por disposición del donante del dicho cuadro en lienzo, se ve también y con toda claridad la expresada *águila*, y de ella acompañamos una copia en su tamaño natural.

Consignado cuanto precede, recurrimos á quien posea datos suficientes sobre este particular, con el fin de que nos ilustre con relación al mismo, así en concepto biográfico, histórico y heráldico.



Reproducción del escudo que aparece en la miniatura que nos interesa, y cuyo tamaño es de 4 centímetros.

Juan Moraleda y Estéban,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Toledo, Junio de 1914.



BIBLIOGRAFÍA

ANUARIO DE LA NOBLEZA DE ESPAÑA

Con suma amabilidad nos ha sido enviado un ejemplar de este interesante y práctico *Anuario*, por su autor que lo es, nuestro ilustre amigo D. Francisco F. de Bethencourt.

Este tomo, con que hemos sido distinguidos, y que tan de veras agradecemos, corresponde á los años de 1913 y 1914, y es el 4.º de los de su segunda serie.

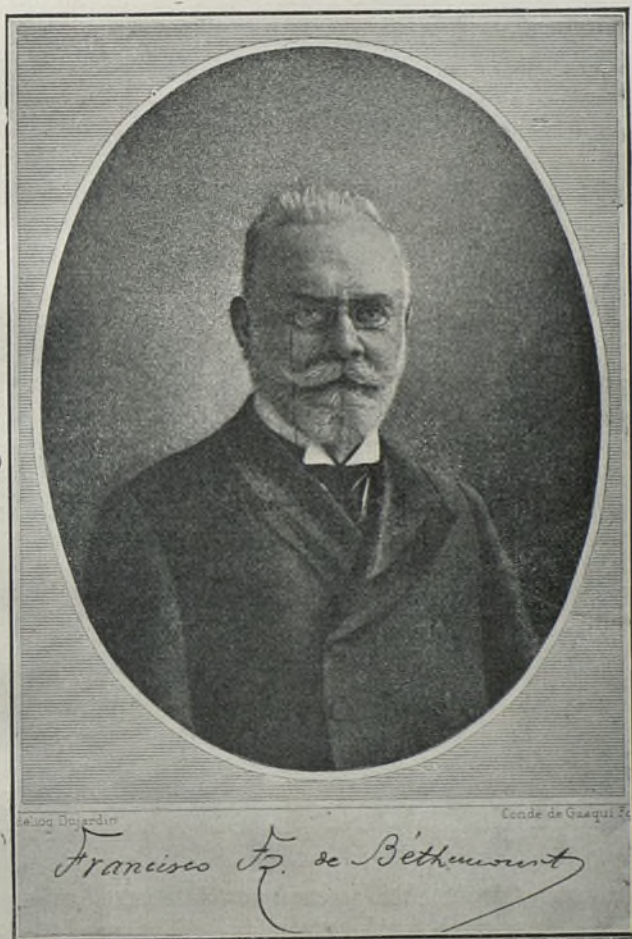
Conocidísimo es este *Anuario* por los tomos anteriormente publicados, siendo desde su aparición apreciado en lo mucho que vale por todos y esperado siempre con impaciencia el tomo próximo á publicarse, no ya solamente por lo mucho bueno que en sí encierra y lo bien editado que está, sino muy especialmente por ser quien es su autor.

No hemos, pues, de hacer los elogios merecidos de uno ni de otro, porque todo ello resultaría pálido ante la realidad, siendo garantía suficiente para todos al aparecer en él la firma ilustre, como ya hemos dicho, de F. F. de Bethencourt.

Únicamente, con el fin de que nuestros distinguidos lectores se den ligera idea de la importancia de este *Registro de la Nobleza de España*, hemos de publicar el extracto de su índice para que con él se puedan percatar del interés con que es acogido siempre por toda la Nobleza, sea ó no titulada, resultando una verdadera obra de consulta, única en su género en España, y á la cual todos hemos de recurrir forzosamente, en frecuentes ocasiones, para comprobar fechas de nacimientos, entronques, etc., relacionados con las familias que en él van desfilando, y que para los estudios de la Genealogía y la Heráldica tienen un valor real indiscutible.

Este tomo consta de 548 páginas en tamaño 8.º, encuadernado en tela, con artísticos y magníficos retratos en fototipia, que llaman la atención por su belleza y agradan en extremo, por lo poco frecuente que es el ver ilustradas de esta forma la inmensa mayoría de las obras que se editan; cuidado que merece plácemes, pues da doble valor á los bien escritos libros que salen á la luz continuamente y que, sin embargo, sus autores dan un casi ningún valor á las ilustraciones que acompañan á sus obras.

Figuran en el *Anuario de la Nobleza de España* los retratos del Infante D. Carlos y de la Infanta D.^a Luisa, su dignísima y augusta esposa; el de los Grandes de España, tan calificados, como la Duquesa de Baena, el Marqués de Cerralbo, el Duque de Medina-Sidonia, la Duque-



Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Benthencourt. De la Real Academia Española.
Censor de la Real Academia de la Historia.

sa de Pinohermoso y el Presidente de la Diputación Permanente de la Grandeza de España, Duque de Tamames; el de los representantes de la Nobleza Titulada, Conde de Cerragería y Barón de la Linde; y de la no Titulada hallamos los retratos de D. Antonio María de Acuña, Caballero de Alcántara, y D. Miguel Manrique de Lara, de esta noble familia canaria, Caballero profeso de la Orden de Calatrava.

Repítase el estado personal de la Familia Reinante, con todas las modificaciones que el tiempo haya podido en estos dos años introducir en él, y lo mismo de muchas de las Casas Grandes tratadas anteriormente, encontrándose en este tomo por primera vez el de las de Baena, Bivona, Canillejas, Castromonte, Cerralbo, Heredia-Spínola, Medina-Sidonia, Pinohermoso (2.^a rama), Vellada, Veragua, y Vistahermosa. Por primera vez aparecen en la 2.^a Parte, entre la buena nobleza Titulada antigua y moderna, las Casas de Alba de Yeltes, Álbiz, Casal, Flores-Dávila, Lersundi, Pardo Bazán (de la insigne escritora contemporánea), Velle y el Verger; y en la 3.^a Parte, ó de las familias nobles no Tituladas, las grandes familias de los Gual y los Oleza en Mallorca, la de Navascués en Navarra y la de Manrique de Lara en las Islas Canarias.

Finalmente, como en los anteriores, concluye este *Anuario* con las listas, hasta el día, de los Caballeros de las cuatro Ordenes Militares y de las cinco Maestranzas de Caballería, que constituyen el más brillante resumen de la verdadera Nobleza Española, á cuya gloria está este libro principalmente consagrado. Se notará, pues, ser inútil hacer elogios de ningún género en esta obra, pues ella por sí es suficiente para darse el valor inmenso que tiene. Unicamente hemos de hacer constar nuestra enhorabuena á su ilustre autor.

Yepes.

EL CUERPO DIPLOMÁTICO ESPAÑOL EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Con un gran conocimiento y una indiscutible y sana crítica, ha publicado nuestro querido amigo D. Fernando Antón del Olmet, Marqués de Dosfuentes, el sexto y último tomo de su interesantísima obra *El Cuerpo diplomático español en la Guerra de la Independencia*.

Este volumen, escrito con erudición exquisita, consta de 273 páginas en 8.^o mayor, pulcramente editado, y lo divide su autor en cuatro partes ó capítulos.

Aunque extensas y documentadas cada una de ellas, séanos permitido, por la falta del espacio necesario para ello, el publicar el título de cada parte, como asimismo las subdivisiones que hace de las mismas, no dando íntegras estas últimas, por los motivos anteriormente indicados.

Trata, pues, su autor, en las cuatro divisiones que del libro hace, de lo siguiente:

PARTE PRIMERA: *El Tratado de paz general*. — Comienza este estudio, que divide en trece, á modo de artículos, con: *Absurda situación de España al terminar militarmente la Guerra de la Independencia*, y termina con: *La obra del pueblo y sus dirigentes*.

PARTE SEGUNDA: *Españoles é ingleses*. — Esta segunda parte se di-

vide á su vez en doce; es la primera: *Comunidades y analogías étnicas y psicológicas entre Iberos y Británicos. Relaciones entre España é Inglaterra. Afrancesamiento intelectual que separa á nuestros gobernantes de Inglaterra.* Terminando esta parte segunda con: *Calidad de las tropas inglesas. Resumen crítico de la cooperación é intervención de los españoles lusitanos en la guerra peninsular.*

PARTE TERCERA: *Fernando VII.* — En siete títulos está dividida esta penúltima parte, comenzando su análisis y estudio con lo siguiente:



D. Fernando Antón del Olmet, Marqués de Dosfuentes. Primer Secretario de Embajada.

Prejuicios cristalizados sobre él; y concluye: Los sentimientos íntimos del Monarca. Falsas imputaciones de sus enemigos políticos, repetidas por la ignorancia general. Necesidad de defender su memoria, que no es lo mismo que hacer su apología.

PARTE CUARTA y última: *Lo que fué la Guerra de la Independencia.* — Se subdivide en diecinueve capítulos esta última parte, comenzando: *Espíritu democrático característico de nuestra Edad Media, tradición secular de la Raza. Organismos políticos que nacen en 1808, con la renovación de los ibéricos. Alzamiento nacional es un resurgimiento atávico. Notas trágicas pintorescas de él, y concluye con la Gratitude del autor para cuantos le han honrado animándole á su em-*

presa patriótica. Duque de Amalfi. Insértase su poesía, inspirada en el alzamiento nacional con la lectura de la presente obra. Toca á los intelectuales ser sacerdotes de la religión del Patriotismo. Resurgimiento de Iberia por el milagro de 1808.

Como se ve, es de verdadero interés la obra que nos ocupa, en la cual, con un orden perfecto y una cantidad inmensa de documentos, ha podido, gracias al inmenso trabajo que representa y supone siempre todo aquello que es investigación documentada, reunir un estudio de hechos históricos que, sin tener que llegar á desvirtuarlos con palabras más ó menos sonantes, ha podido, como antes decimos, con suma maestría, reunir, en tan relativamente corto número de páginas, una obra de verdadera utilidad para todos aquellos que sienten amor por nuestra patria y que fundadamente esperan de la intelectualidad española los mayores progresos y frutos deseados.

M. G. de Balenchana.

LA NOBLEZA ESPAÑOLA

Nuestro buen amigo é ilustrado escritor D. Niceto Oneca acaba de publicar el próximo pasado mes de Junio un folleto que titula como encabezamos estas líneas.

Dicho folleto, escrito con una alteza de miras que honra á su autor, pone de manifiesto algunas irregularidades que se siguen en la tramitación de expedientes de concesiones de Títulos del Reino, aclarando y demostrando con toda la legislación nobiliaria, á que recurrió el Sr. Oneca, el derecho que asiste á la nobleza para que no se vean mermados sus derechos por personas que tienen el alto deber patriótico de encauzar y no poner obstáculo en el desarrollo y esplendor que todos debemos prestar con elevados fines á la citada Nobleza Española.

Nosotros aplaudimos sin reserva, tanto al Sr. Oneca como á cualquiera otro que contribuya de una forma clara y terminante al estudio histórico de todo aquello que relacionado esté con nuestra Historia Patria.

Al dirigir nuestra enhorabuena á D. Niceto Oneca, le hacemos presente nuestro agradecimiento por su atención al enviarnos algunos ejemplares del citado folleto.





D.ª ISABEL DE PORTUGAL

Cuadro pintado por Tiziano